

# LOS PUEBLOS SOMOS DIVERSIDAD

ARTÍCULO DE REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN  
DE AGRESIONES



# Los pueblos somos diversidad

*La colonialidad<sup>1</sup> que heredamos además de pretender el robo de nuestras tierras, ríos, montañas, playas y mares también intenta exterminar nuestras identidades y modos de vida.*

Históricamente las personas LGBTTI+ desde las diferentes culturas alrededor del mundo hemos sido valiosas para nuestros pueblos, manteniendo la espiritualidad, los cuidados cotidianos y medicinales, así como el asesoramiento y la guía de nuestras comunidades.

El binarismo que Europa implantó fue con el propósito de designar una sola identidad superior por sobre otras que convenía colocar como inferiores. Toda esta reproducción de la colonialidad nos ha llevado muchas veces a odiar nuestro color, nuestro cabello, rasgos, cuerpos y con ello nuestra identidad.


Según los saqueadores blancos, extraños a nuestras regiones, teníamos que avergonzarnos por ser los verdaderos pobladores de nuestras tierras, y también por nuestras diversas culturas y expresiones, entre ellas la de nuestra identidad sexual.

Muy contrario al conocimiento de nuestros pueblos originarios, quienes hacían descripciones sobre la dualidad en un sentido complementario o como momentos indistintamente importantes, que se mantienen en constante transformación, como el día y la noche, el sol y la luna, es decir, encuentros recíprocos que posibilitan la vida. Por esto, resultó necesario para la visión eurocentrada tratar de exterminarles para garantizar el dominio de los territorios originarios, todo esto con el borramiento de su sabiduría y de sus prácticas.

Este sistema de gobierno todavía vigente se impuso con tortura y genocidio por parte de los blancos allegados, extranjeros invasores que inventaron colocarse en la cúspide de una pirámide ficticia de poder. Los pueblos originarios no éramos considerados humanos, porque desde su modelo nunca hemos sido considerados seres dignos de derechos.

---

<sup>1</sup>Anibal Quijano plantea en el término de colonialidad un sistema de dominación que predomina desde la invasión española y que continúa manifestándose desde el poder, en el saber y en nuestro propio ser.



Luego con el sistema de castas no solo se dividió la raza y por ende la clase, sino que además se dividió el género y la sexualidad.<sup>2</sup> Con esto se aseguraba una división del trabajo que privilegiara a la propiedad privada, que se traspasaba de generación en generación entre los mismos patriarcas de la clase dominante.

Esta visión occidental, del modelo de familia nuclear –que se traduce en padre, madre e hijos, – se reforzó en la iglesia y se institucionalizó en un Estado-nación basado en filosofías copiadas de Europa que favorecían a la clase criolla.

Para ellos fue conveniente implantar el binarismo patriarcal, porque al declarar a su descendencia como una raza superior, se autodenominaban dueños y se traspasaban el territorio robado, mientras naturalizaban la explotación doméstica de las mujeres e infancias que también reclamaban como propiedad, procurando su vulnerabilidad y dependencia hacia ellos.

La forma en que se componían las familias en Abya Yala no era necesariamente de esta manera, la crianza y el cuidado eran comunitarios o mejor distribuidos. No existía esa particular explotación que persiste hacia los cuerpos feminizados, quienes deben hacer todo el trabajo de cuidados de forma **no remunerada** y totalmente desvalorizada en la sociedad actual.


La realidad siempre ha sido más compleja ante el binarismo al que los saqueadores nos han querido adoctrinar, esta jerarquización ha servido como estrategia para justificar la violencia, el control y el sometimiento.


Resultado de todo esto, es que todavía perduren las agresiones hacia las existencias diversas, que van desde amenazas de muerte y de abuso sexual, crueldad y discriminación con violencia verbal, psicológica y física, así como las detenciones arbitrarias, campañas de desprestigio, feminicidios y transfeminicidios.

Desde el 2003 a 2025 el **Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTI+ de Honduras KAI+**, registró **617 muertes violentas de personas LGBTI+** (p. 4, 2026).

---

<sup>2</sup>La compañera Ochy Curiel nos aporta el cuestionamiento a la interseccionalidad neoliberal que reivindica solamente las diferencias, cuando también cree necesario señalar las razones detrás de la creación de esas diversas identidades de las que nos ha hecho parte.





Es importante aclarar que, a pesar de esta enorme cantidad, al igual que sucede con nuestro registro de agresiones, existe un gran subregistro por la dificultad de acceder a todos los casos y lo complicado de tener una cobertura nacional.

Esto señalado revela una realidad aún más cruenta respecto a lo que permite este sistema asesino de la diversidad sexual. También, según el Observatorio KAI+, **la identidad sexual con mayores casos de letalidad es la transexual**, esto se debe al repudio machista hacia estas existencias que no forman parte de esa norma binaria cishetero patriarcal.


Solo el año pasado (de enero a noviembre del 2025), se registraron **40 muertes de odio, donde “los hombres gay y las mujeres trans representan el 65% de estas muertes.”** (Observatorio KAI, 2026). Este año, de enero al 15 de mayo (4 meses 15 días) ya hay documentadas **20 muertes de odio** hacia la población de la diversidad sexual, lo cual es alarmante, porque ya son la mitad de estos lamentables asesinatos con respecto al año pasado.


Es indignante el incremento de los casos de discriminación, violencia y odio que se traducen en letalidad, así como las particularidades detrás en cada uno, desde cómo sucedió el hecho hasta quiénes han sido partícipes y las motivaciones detrás.

En una **sociedad homo-lesbo-trans-bi-odiante** como la nuestra y con un gobierno nacionalista en conjunto con otros partidos tradicionales que magnifican y promueven los discursos de odio, esto significa una disminución en la calidad de vida de las personas LGBTTI+ con el vil propósito de extinguir sus vidas.

Igualmente, la ultraderecha, que se ha robustecido en los últimos años, tiene por aliados a los gobernantes de turno, instituciones fundamentalistas religiosas o conservadoras y a los medios de comunicación corporativa. Todos estos contribuyen con los crímenes de odio, ya que son los impulsores de esta violencia hacia una población que ha existido y continúa presente dentro de los pueblos originarios.

Su sola existencia hasta nuestros días expresa la resistencia que han tenido que enfrentar ante la idea colonial de un Estado-nación del que se aprovechan unos pocos para enriquecerse, y **esos son la verdadera minoría.**






El Estado hondureño tiene **múltiples antecedentes** en arrasar con los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual, la primera persona asesinada durante el golpe de Estado fue **Vicky Hernández** (RNDDH, 2024, p. 10) quien era una “mujer trans, trabajadora sexual y reconocida activista dentro del “Colectivo Unidad Color Rosa.” (Corte IDH, 2023) Y aunque quisieron borrar su existencia, continua viva su memoria en la lucha de sus compañeras, que a estas alturas y después de tantos años exigen justicia por su asesinato aún impune.


En 2021 se declaró al Estado de Honduras como **culpable**, es la primera vez que la Corte IDH responsabiliza a un Estado por el **asesinato de una persona trans**, basándose en su identidad degénero. Con este caso se ha reafirmado la exigencia por investigar los asesinatos a mujeres trans bajo los protocolos de violencia de género, del mismo modo que obliga al Estado de Honduras a crear un procedimiento para el reconocimiento de la identidad de género y se le ordena crear una base de datos fidedigna de las violencias contra la población LGBTTI+.

Otro caso que señala al Estado hondureño como responsable, es el fallo de la CIDH este 2026 a favor de **Leonela Zelaya**, una mujer trans hondureña asesinada en 2004. Sentencia que también (Volcánicas, 2026) “representa un avance importante en el reconocimiento de la familia social, al reconocer como víctima a Thalía, hermana social de Leonela, quien sufrió daños emocionales y personales por la falta de diligencia y respuesta estatal.”

Este año desde los grupos conservadores—de los cuales forman parte muchos funcionarios públicos—se ha impulsado una fuerte campaña de odio y violencia hacia estas luchas.

Ejemplo de esto fue la exhibición de la **bandera antiderechos** durante la instalación de la primera legislatura del Congreso Nacional y el reciente memorándum 02-2026 que, instruía “a las juezas y jueces para que dentro de los procesos judiciales **se respete cualquier condición de vulnerabilidad, incluyendo el adecuado reconocimiento de la identidad de género y el uso de los pronombres** adecuados para todas las personas implicadas dentro de los casos que se aborden en el Poder Judicial” (Criterio HN, 2026), una disposición que la Corte Suprema de (In)Justicia consideró dejar sin efecto.





En nuestro informe sobre la situación de las defensoras en 2025 persiste el mismo patrón y va en aumento cada año, “al igual que 2024, el agresor que más ataques acumula es el Estado. El 45% de las agresiones se perpetra entre policías, autoridades públicas y fuerzas armadas.” (RNDDH, 2025, p.41)


Esto no constituye ninguna sorpresa para nosotras, sabemos que el diseño de Estado-Nación contempla que militares y policías deben **servir y proteger** a la clase dominante, quienes constantemente se refugian en una tradición que les favorece, porque con ella continúan perpetuando la violencia y el saqueo desde el poder partidario que ostentan.


La existencia de las defensoras y les compañeres de la diversidad sexual resultan incómodas para estos grupos que se auto adjudican el poder, porque nosotras no nos acomodamos a sus visiones de mundo que promueven el despojo de la naturaleza, la muerte a su paso con la extracción de lo que ellos denominan recursos naturales y la constante amenazas a nuestras vidas.

En nuestra Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, se encuentran diversas compañeras y compañeres que además de ser garífunas y pertenecientes a los diversos pueblos originarios, también se identifican como lesbianas, bisexuales, transexuales y no binaries.

Desde nuestra área de registro y documentación de agresiones somos conscientes de la violencia atroz, que ejerce este sistema construido por colonizadores, tanto hacia nuestras identidades étnicas como a nuestra identidad y orientación sexual. Porque además de formar parte de la diversidad sexual, nuestras causas están fuertemente conectadas con otros derechos, lo que supone un riesgo mayor a nuestras vidas.

Las y les compañeres defienden muchos derechos, entre ellos, el de la verdad, justicia y reparación, defienden la tierra, el territorio, medio ambiente y bienes naturales, el derecho al agua, los derechos de los pueblos indígenas, el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, derecho a la salud, los derechos sexuales y reproductivos, derecho a la participación política y a participar en espacios de toma de decisiones, los derechos de la niñez y la juventud, el derecho a defender derechos y entre todos estos derechos, además los de la los de la población LGBTTI+, de la cual son parte.





Los derechos que defienden son tan variados como las actividades que realizan las compañeras y compañeros en la organización a la que pertenecen, hacen trabajo de base en las movilizaciones, de incidencia política, trabajo comunitario, son agricultoras, muchas son coordinadoras y directoras, realizan asesoramiento jurídico, son educadoras populares, investigadoras, escritoras y consultoras, artistas, comunicadoras, consejeras, trabajadoras de la salud, acompañan a otras defensoras, son también las sanadoras del cuerpo y las emociones porque brindan apoyo terapéutico y de sanación, conectadas a prácticas espirituales que sostienen la vida y nuestra lucha por ella.

Somos defensoras de la diversidad sexual en las áreas comunitarias, rurales y urbanas, nos encontramos en lo vasto del territorio nacional y nuestro activismo trasciende las fronteras inventadas por el orden colonial.

Queda demostrado que, tanto en el pasado como en este presente, estamos en todas partes y que la diversidad ha sido necesaria para poder germinar nuestras propuestas de vida y continuar caminando nuestra justicia.

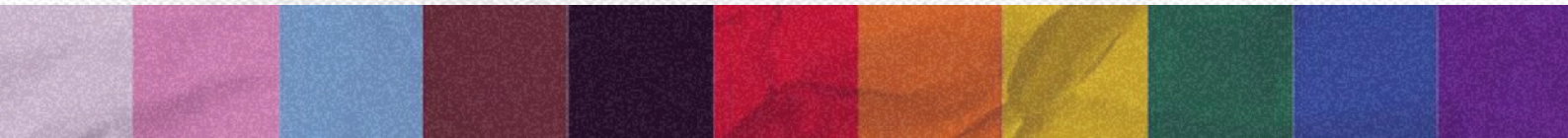
Por lo que, parte de las acciones territoriales que debemos continuar empujando es a trabajar nuestras propuestas desde la anticolonialidad. Porque, así como intentan aniquilar nuestra sexualidad, también sucede con nuestras costumbres, lengua, arte y modos de vida.

Hoy día, permanecen estas ideas que fueron impuestas con castigo y muerte, que se originan de una falacia del falso dilema<sup>3</sup>, porque no es cierto que existan únicamente dos formas como posibilidades de nuestro ser, históricamente y desde las diversas culturas han existido más.

A pesar de todo esto, hoy día también persiste el sostenimiento comunitario desde la diversidad sexual que hacen posible las **ollas comunes** de la OFRANEH, organización que asume un reconocimiento a “jóvenes LGBT+ que saben que hay un espacio para ellos.” (An Flores, 2024)

---

<sup>3</sup>Refuerza un binarismo porque es una forma de razonamiento que reduce un problema complejo a solo dos opciones, invisibilizando otras alternativas posibles.



Como lo es el **Grupo Arcoíris**, un grupo de la diversidad sexual que pertenece a la OFRANEH y que se encarga de la espiritualidad, de nutrirnos con las ollas comunitarias y de coordinar diferentes reocupaciones garífunas.

También **De Pueblo y Barrio**, una organización autónoma de personas afro-indígenas de la disidencia sexual que trabajan y protegen la tierra, recuperan la espiritualidad lenca y se enfrentan ante el extractivismo y criminalización que padecen las comunidades originarias.

Y, sabemos que en este sistema son deplorables las condiciones a las que son condenadas las personas de la población LGBTTI+, privadas de libertad y con VIH, por eso valoramos el trabajo de nuestras compañeras de la **Asociación Lésbica Bisexual Transfeminista IXCHEL**.

Así como a cada una de las organizaciones históricas en este país de la población LGBTTI+ que hacen una importante labor en esta lucha por el respeto y la dignidad de los derechos humanos de la población diversa que también defiende para vivir y vivir bien, sin la discriminación de la violencia patriarcal.

Como defensoras vamos a continuar enfrentando la imposición de esas ideas heteropatriarcales que persisten en la actualidad y proponer desde nuestros territorios otras visiones de mundo que nos conecten con la memoria y forma de vida sabia de nuestras ancestras, porque los **pueblos somos diversidad**.

**Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras**  
**28 de junio de 2026**



## REFERENCIAS

Corte IDH. (2023, 6 de noviembre). *Caso Vicky Hernández y otras Vs. Honduras*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/reparando-derechos/Caso-Vicky-Hernandez.html>

Flores, A. (2024, 5 de junio). *De ancestralidad, seres especiales, activismos y guías espirituales: vivirse LGBTQ+ en las comunidades garífunas hondureñas*. Tres historias para conocer las vivencias garífunas LGBTQ+ en Honduras. Volcánicas. <https://volcanicas.com/de-ancestralidad-seres-especiales-activismos-y-guias-espirituales-vivirse-lgbt-en-las-comunidades-garifunas-hondurenas#:~:text=Uno%20de%20los%20primeros%20resultados%20a%20los,l esbianas%20o%20bisexuales%20viven%20abiertamente%20su%20sexualidad>

Hernández, V. (2026, 15 de junio). Estado obligado a reconocer identidad de género. Criterio HN. <https://criterio.hn/estado-obligado-a-reconocer-identidad-de-genero/>

Observatorio de Violencia Hacia las Personas LGBTQ+ de Honduras KAI+. (2026). *13vo Boletín Enero- Mayo 2026*. <https://ixchelhn.com/boletines-kai>

Observatorio KAI. (2026, 14 de enero). *NO ES UN CASO, ES UNA VIDA*. [Publicación]. Facebook. <https://www.facebook.com/photo?fbid=930000549691486&set=pb.100080446482597.-2207520000>

Quijano, A. (2000) *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* [Versión PDF]. Gráficas y Servicios. <https://www.decolonialtranslation.com/espanol/quijano-colonialidad-del-poder.pdf>

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras. *15 años arreciando juntas la esperanza: informe de situación de defensoras en Honduras 2024*. <https://drive.google.com/file/d/1VigTyuvHnuHUNqDuZIZjZNqernB5qvb5/view?usp=sharing>

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras. *Caminando nuestra justicia: informe de situación de defensoras en Honduras 2025*. Obtenido de <https://redefensorashn.red/wp-content/uploads/2026/04/Caminando-nuestra-justicia-RNDDH-2.pdf>

Reynx Rata Colectivx Transperiférico. [Santiago Diaz]. (2020, 11 de noviembre). Ochy Curiel: Sobre la interseccionalidad (2020) [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=-bmWZF0jH1Q>

Volcánicas. *¡Histórico! Corte IDH falla contra Honduras en caso de Leonela Zelaya*. <https://volcanicas.com/historico-corte-idh-falla-contra-honduras-en-caso-de-leonela-zelaya/>